

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs., Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:  
En la Administr. calle del Rubio, num. 23,  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion, calle del Rubio, num. 23,  
que no servirá suscripcion que no haya sido  
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM 1,208 DE LA MANANA. MADRID.—LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1861. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Los partes oficiales que trascribimos á continuacion, de nuestros que el estado de S. A. la infanta doña Concepcion continuaba anteayer desgraciadamente tan grave como habiamos dicho. ¡Dios salve su preciosa vida!

«Excmo. Señor: S. A. R. la serenísima señora infanta doña Maria de la Concepcion ha pasado la noche con inquietud. El recargo febril que empezó ayer á las cinco de la tarde ha durado toda la noche, y continúa todavía, si bien con menos intensidad.

S. A. R. continúa en el mismo estado de gravedad y peligro que en el día de ayer.

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las diez y cuarto de la mañana de hoy 5 de octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Señor: S. A. R. la serenísima señora infanta doña Maria de la Concepcion ha pasado el día, y especialmente la tarde de hoy, con algo mas de tranquilidad que la noche anterior y las primeras horas de la mañana. S. A. ha dormido largos ratos sin agitacion, y el recargo de esta noche es hasta la hora presente algo menor que su correlativo de anteayer, y como era de prever, mucho menos intenso que el de anoche; pero los síntomas de la afeccion cerebral continuaban casi en el mismo estado con ligeras modificaciones. Por tanto S. A. R. sigue en el mismo peligro que he espresado en los partes anteriores.

Lo que de orden de S. M. pongo en conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes.»

Y lo trascribo á V. E. de real orden para su inteligencia y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 5 de octubre de 1861 á las diez y media de la noche.—El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

La Gaceta publica ayer un real decreto expedido con fecha 4 del actual por el ministerio de Gracia y Justicia, ampliando los de 19 de setiembre de 1851, y 12 de junio de 1857, y en el que se limita la excesiva latitud que existe en la distribucion de los fondos aplicados á la edificacion y reparacion de las iglesias parroquiales; se adoptan las disposiciones conducentes á conseguir un conocimiento exacto de la mayor ó menor urgencia de las obras en toda la nacion y en cada una de las diócesis; se marcan los medios de proporcionar una noticia circunstanciada de la inversion que se haya dado á los fondos entregados por el Estado, y se determina la uniformidad de la instruccion de los expedientes para edificar y reparar los templos catedrales, colegiales y parroquiales, los palacios episcopales, los seminarios conciliares, y las iglesias y casas de religiosas y religiosos. A dicho real decreto acompaña la instruccion para llevar á efecto lo dispuesto en el mismo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dado una real orden estableciendo algunas reglas á fin de evitar falsas cesiones de créditos de la deuda del personal, que suelen verificarse, y vienen á redundar en daño de los legítimos intereses de la Hacienda y de los particulares.

Habiendo renunciado D. Amalio Marchal, marqués de Montesa, el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, se ha mandado proceder á nueva eleccion en dicho distrito.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro de Novedades, anuncia al público la inauguracion de sus tareas artísticas. Vencidas inmensas dificultades ha logrado reunir una numerosa compañía dramática, compuesta de actores venidos de conocidos del público, en la que figuran como

primera actriz doña Maria Rodriguez, y como primeros actores y directores en sus géneros respectivos, D. Juan de Alba y D. José Corcoles. El objeto á que la empresa consagrará su atencion mas preferente será dar á los espectadores la mayor variedad posible, proponiéndose con asidua perseverancia no recurrir al repertorio conocido mientras pueda disponer de obras nuevas, cuidando de ponerlas en escena con escrupulosa propiedad y con el lujo y aparato convenientes.

El Clamor Público dice que sabe que es falsa la noticia dada por los periódicos ministeriales, de que los duques de Montpensier habian pedido aumento en su asignacion, y que se hayan ausentado de la corte por ningun motivo especial.

El mercado de Nava del Rey seguia sostenido el día 2 en los precios y con pocas ventas en toda clase de granos: el centeno estaba á 37, los garbanzos á 110 y la algarroba á 28. En los vinos habia bastante animacion que se beneficiaban á los mismos precios de la semana última, que son 21 rs. cántaro de comun bueno de montaña y 18 á 20 reales mas inferior para los arrieros.

Los comités católicos de ciudadanos, segun una carta de Roma, han logrado alistar á sus espensas un número considerable de voluntarios para enviarlos á aquella ciudad en servicio del Papa. El número de alistados asciende á 5,000 pero el gobierno de la Santa Sede ha resuelto no aceptar mas que mil. Estos voluntarios serán sostenidos en Roma á espensas de los comités de sus respectivos países.

Las últimas noticias de Méjico presentan la situacion de aquel país agravándose de día en día. Juárez ha perdido todo su prestigio y se considera muy próxima su caída. Un tropel de pretendientes procuraban reemplazarle, contándose entre ellos el inepto Comonfort, que reemplazó en 1858 al general Santa Anna, y que á pesar de hallarse desterrado por un decreto de su sucesor, ha penetrado ya en la república.

Es tan comun como imprudente el consentir los padres á sus hijos pequeños sentarse en el pescante de los coches al lado del cochero. Dias pasados originó esta condescendencia un terrible accidente en Paris. Un niño de seis años iba en el pescante cuando el carruaje experimentó una fuerte sacudida y el niño cayó al suelo recibiendo un golpe de la lanza que le costó la vida diez minutos despues.

Los cardenales proclamados por Su Santidad en el último consistorio, son los siguientes:

«De la orden de presbíteros: á monseñor Alejo Belliet, arzobispo de Chambery, que nació en Chappelle (Saboya), á 26 de febrero de 1783; á monseñor Carlos Sacconi, arzobispo de Nicea, nuncio apostólico en Paris, que nació en Montalto á 8 de mayo de 1808; al Excmo. é Ilmo. D. Miguel García Cuesta, arzobispo de Compostela, que nació en Macotera, diócesis de Salamanca, á 6 de octubre de 1803; á monseñor Cayetano Bedini, arzobispo-obispo de Viterbo y Toscana, que nació en Sinigaglia en 15 de mayo de 1806; al Excmo. é Ilmo. D. Fernando de la Puente, arzobispo de Burgos, que nació en Cádiz en 28 de agosto de 1802; á monseñor Antonio Maria Panebianco, de la orden de menores conventuales, consultor del Santo Oficio, de negocios apostólicos extraordinarios, que nació en Terranova, diócesis de Piazza, en Sicilia, el día 14 de agosto de 1808.»

La Independencia belga asegura que el gobierno español ha propuesto á Francia é Inglaterra suministrar un cuerpo de 12,000 hombres para desembarcar en Veracruz y operar en Méjico, con tal que aquellas potencias se encarguen del material de guerra necesario. Apostamos doble contra sen-

cillo á que mañana tenemos que desmentir esta noticia.

Ha llegado á Paris, de regreso del Havre, S. M. la reina Cristina, que este año renuncia á su viaje á Roma. En cambio parte para la capital del mundo católico el general Fernandez de Córdoba, quien parece ha pasado algunos dias en nuestras provincias Vascongadas en union de los generales Narvaez y Lersundi. El Sr. Ochoa parte para Rusia.

Francia, segun dice un correspondencia de Paris dirigida á La Epoca, desea la monarquía constitucional en Méjico, pero no tiene candidato para el futuro reino. Preguntado Napoleon III sobre las eventualidades discutidas por la prensa española de que la eleccion del pueblo mejicano recayese ó sobre el conde de Trápani ó sobre los duques de Montpensier, ni el uno ni el otro nombre han hallado mas que vivas simpatías en el palacio de las Tuillerias.

A la fecha de las últimas noticias recibidas de la Habana por la via de Inglaterra los asuntos de Méjico y la organizacion de la provincia de Santo Domingo ocupaban al digno general Serrano, cuya esposa habia suspendido su viaje á España.

Han llegado á Paris y saldrian el 3 para Madrid, despues de haber conferenciado con el Sr. Mon, el general dominicano Sr. Alfau y un ayudante, secretario del general Serrano, con pliegos y mision importante cerca del gobierno español.

Un periódico inglés, el Daily Telegraph, publica una Memoria dirigida al ministro de Negocios extranjeros lord Russell firmada por todos los mercaderes de Londres, Liverpool y Manchester; en la que se pide que Inglaterra y Francia, puestas de acuerdo ejerzan una especie de protectorado en Méjico. En esta Memoria se prescinde completamente de España.

Los embajadores de Siam han dejado á Paris con tanto sentimiento, que se asegura lloran á lágrima viva. Al abandonar su alojamiento espresaron cuánto sentian no poder tributar por la última vez sus homenajes y espresar su gratitud á los emperadores, añadiendo que iban á suplir en lo posible esta falta. Entonces hicieron encender una docena de bujías de cera adornadas con ajuillos aromáticos, que habian traído de su país, y de las que se sirven allí para las ceremonias religiosas. En seguida se volvieron hacia el Sur, donde sabian que se encontraba la familia imperial y se prosternaron tres veces, tocando con la frente en el suelo, uniendo las manos y repitiendo que se despedían humildemente de SS. MM. y se colocaban bajo sus venturosos auspicios para hacer un buen viaje y ser siempre dichosos. Despues de esta ceremonia y en el momento en que el personal de la embajada partía, prorumpieron todos en vivas al emperador, á la emperatriz y á Francia. Realmente en Francia han sido obsequiados y tratados con la cordialidad y esplendor que pudieran hallar los embajadores de los soberanos mas poderosos de la tierra.

Cialdini y Piselli han mandado quemar y volar todas las casas, iglesias, alquerías, molinos, etc., que por su posicion próxima á las montañas que ocupan los ladrones, puedan servirles de refugio ó facilitar sus emboscadas; y como quiera que estos edificios se encuentran casi por todas partes, resulta que las tropas piemontesas están asolando todo el país. Habian demolido á cañonazos, y quemado en seguida, cinco iglesias, así como cierto número de casas de labor y de molinos de Canello y Modalloni.

Una correspondencia de Nápoles que publica uno de nuestros colegas absolutistas dice que son ya once las ciudades destruidas por los piemonteses en aquel desventurado país.

La España precisa ayer los hechos ocurridos en Palacio con motivo de la cuestion médica que ha surgido en el régio alcázar. Segun los informes de nuestro colega, parece que los médicos de cámara no presentaron la enfermedad de S. A. R. la infanta doña Maria de la Concepcion como cosa desesperada, sino como un caso muy grave y de mucho peligro; que no dieron ni podian dar seguridades absolutas de curacion, pero tampoco opinaban que la ciencia hubiese agotado todos sus recursos; que al manifestar S. M. la idea de acudir á los medios homeopáticos, los médicos de cámara espusieron lealmente lo que su conciencia les dictaba: no podian hacer otra cosa, sin renegar de todos sus antecedentes y fallar á su deber de facultativos: manifestaron que la homeopatía era, segun su escuela, la mera espectacion, y que aun habia que hacer muchas cosas antes de llegar á esa prueba; pero como S. M. insistiese, y en su ternura y solicitud de madre cariñosa y acongojada demostrara vivo deseo de apelar á aquel recurso, sus médicos de cámara, lejos de oponerse á ello tenazmente, como se ha supuesto, la aconsejaron que lo emplease, si bien esponiendo respetuosamente á SS. MM. la imposibilidad de alternar con los nuevos llamados en la asistencia de la augusta enferma, por razones de delicadeza y consecuencia científica. Que no es exacto que los señores Corral y Drumen abandonasen á la augusta enferma. Que tampoco lo es, como ha corrido en algunos círculos de esta capital, que el Sr. Corral hubiese salido en un impetu de mal humor de Palacio. El Sr. Corral continúa allí á las órdenes de S. M. Exceptuado el caso especial de la pobre infanta doña Maria de la Concepcion, tanto el señor Corral como el Sr. Drumen siguen cumpliendo sin novedad el servicio de SS. MM. y de los principes y mercediende de las reales personas repetidas pruebas de benevolencia.

La guerra civil no tiene trazas de concluir en Nápoles, á pesar de las promesas de Cialdini, que va á salir de aquel país completamente desacreditado. El Pópulo d'Italia, periódico revolucionario de Nápoles, confiesa que toda la cadena del Gergano, en la Pulla, y los populosos distritos que le rodean están sobre las armas y por todas partes flota audazmente la bandera blanca.

Locatelli, que fué ajusticiado hace pocos dias en Roma por asesino, mientras caminaba desde la cárcel al suplicio, se complacia en escupir en la cara á los gendarmes que le acompañaban, y al subir la escalera cometió horribles sacrilegios en una imagen de la Virgen que se le presentaba. Los soldados franceses que se hallaban apostados cerca del cadalso, no pudieron contener su indignacion y comenzaron á gritar: «Matadle, matadle al instante.»

Como hemos dicho, el Sr. Bagier ha llevado á cabo varias reformas. Para dar mayor ensanche á las filas de butacas con objeto de que los concurrentes no se hallen comprimidos, se ha tomado parte del trecho que ocupaba antes la orquesta, retirando hacia atrás la fila 16, que no guardaba proporcion con las que la precedian. Con el aprovechamiento de estos dos espacios y haber colocado todas las butacas á igual distancia, resulta que ha quedado de fila á fila el trecho de 21 y 3/4 pulgadas, que antes solo era de 18 desde la 11 hasta la 16. Se ha colocado una fila de asientos en el tabique divisorio de los ante-palcos segundos, quedando detrás una galería espaciosa, desahogada y cómoda, que aumenta la visualidad y el ornato del decorado. Sabemos que todas estas obras que han de quedar en beneficio del teatro, han sido costeadas por Mr. Bagier, quien, segun parece, espera que su importe le sea abonado por el gobierno.

Anteayer salió de Madrid con direccion á Sevilla el Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares, regente que ha sido de la Audiencia de la Habana. El Sr. Olivares va á establecerse en la capital de la isla de Cuba, con objeto de ponerse al frente de la direccion del Diario de la Marina, que por espacio de muchos años estuvo confiada al malogrado señor D. Isidoro Araujo de Lira.

Anteayer, como estaba anunciado, asistieron á la funcion, á beneficio de los hermanos Rizzarelli, el principe Muley-el-Abbas y su comitiva. El público los saludó á la entrada y á la salida; y durante la funcion, tanto el principe como todos los individuos de su comitiva, se manifestaron muy complacidos, sobre todo de los trabajos sobre caballos en pelo, y de las cómicas escenas de los clowns, que anoche se escedieron á si mismos. La embajada, con los intérpretes, ocupó un palco de delantera, y otro detrás la servidumbre. En el intermedio se les sirvió un sencillo refresco, y se retiraron antes de terminar la funcion. La entrada fué un lleno completo para la empresa y para los bolsillos de los revendedores.

Segun El Siglo Médico, en el último setenario siguieron las mismas enfermedades: muchas fiebres gástricas é intermitentes, algunas biliosas y mu-

expediente promovido á principio de año por el ayuntamiento de aquella capital, referente á las obras que deben hacerse en la parte del rio Esgueba que cruza el término de la misma.

La recaudacion obtenida por la Aduana de Alicante en setiembre último fué de 2,694,144 rs. Además, los derechos por material de obras públicas ascendieron á 3,023,362.

A El Reino, que pregunta cuáles la ley que autoriza al ministerio para gravar al Tesoro con los gastos que está ocasionando la embajada que nos ha mandado el emperador de Marruecos, contesta El Constitucional, que autoriza este gasto la ley de presupuestos discutida y votada por las Cortes y sancionada por la corona, la cual en la seccion del ministerio de Estado, capítulo 13, artículo 2.º, contiene una partida que dice gastos imprevistos 1,000,000 reales vellon.

El doctor D. Luis Ernest de cuya extraordinaria habilidad en su difícil profesion de cirujano dentista se han ocupado los periódicos en distintas y frecuentes ocasiones, ha practicado hace pocos dias una operacion dentaria de las que ofrecen mayores dificultades, sin que el paciente haya sufrido despues de tan delicada cura las terribles consecuencias que son de temer al verificar la extraccion de parte del hueso maxilar, que es la operacion practicada con singular acierto por el Sr. Ernest á una persona muy conocida en los mejores círculos de la corte. Este feliz resultado en tan arriesgada operacion, sirve para justificar una vez mas la justa reputacion de que goza el Sr. Ernest.

A El Contemporáneo dice su correspondencia de Paris con fecha 1.º del corriente: «El matrimonio del Rey de Portugal con la hija segunda de Victor Manuel, que se anunció y se desmintió despues, parece hoy ya cosa segura. Además, se dice que el viaje del Principe Napoleon á Lisboa, ha restablecido entre Francia y Portugal las buenas relaciones que habia enfriado un poco el incidente de aquel buque negro capturado y conducido á Burdeos.»

Por cartas recibida de Illescas (Toledo), se sabe que muchas personas de aquel partido, puestas de acuerdo con otras de Talavera de la Reina, tratan de promover y llevar á efecto la construccion de un ferro-carril que, empalmado con el de esta corte, y pasando por La Sagra, Talavera y Puente del arzobispo, concluya en Cáceres. Este mismo proyecto es el que con tanto calor se agita en la susodicha provincia de Cáceres.

Anteayer salió de Madrid con direccion á Sevilla el Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares, regente que ha sido de la Audiencia de la Habana. El Sr. Olivares va á establecerse en la capital de la isla de Cuba, con objeto de ponerse al frente de la direccion del Diario de la Marina, que por espacio de muchos años estuvo confiada al malogrado señor D. Isidoro Araujo de Lira.

Anteayer, como estaba anunciado, asistieron á la funcion, á beneficio de los hermanos Rizzarelli, el principe Muley-el-Abbas y su comitiva. El público los saludó á la entrada y á la salida; y durante la funcion, tanto el principe como todos los individuos de su comitiva, se manifestaron muy complacidos, sobre todo de los trabajos sobre caballos en pelo, y de las cómicas escenas de los clowns, que anoche se escedieron á si mismos. La embajada, con los intérpretes, ocupó un palco de delantera, y otro detrás la servidumbre. En el intermedio se les sirvió un sencillo refresco, y se retiraron antes de terminar la funcion. La entrada fué un lleno completo para la empresa y para los bolsillos de los revendedores.

Segun El Siglo Médico, en el último setenario siguieron las mismas enfermedades: muchas fiebres gástricas é intermitentes, algunas biliosas y mu-

cosas, particularmente en las afecciones reumáticas, no pocos reumatismos y dolores de nervios, varias fleumasías de los aparatos digestivo y circulatorio, y sobre todo viruelas, sarampion, anginas y erisipelas, que puede decirse que son las afecciones reñantes. La mortandad afortunadamente fué muy escasa.

El señor gobernador civil de esta provincia ha distribuido los 60,000 reales donados por S. M. la Reina para aliviar la suerte de los desgraciados, con motivo de los dias de su augusto esposo, del modo siguiente:

- Hospital general, 5000; Hospicio, 5000; Casa de maternidad, 5000; Inclusa y colegio de la Paz, 5000; Hospital de San Juan de Dios, 4000; Asilo de San Bernardino, 4000; Colegio de Desamparados, 3000; Real asociación de Beneficencia domiciliaria de esta corte, 4000; Junta municipal de Beneficencia para la asistencia domiciliaria, 4000; Casa de Misericordia de Santa Isabel, 2000; Idem de San Alfonso, 2000; idem de huérfanas y sirvientas, 1000; idem de la Caridad, 1000; idem de San Vicente de Paul, 1000; Colegio de Santa Cruz, 1000; Sociedad para la educacion popular, 2000; Asociacion de la sagrada familia (asilo de niños huérfanos), 1000; Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, 1000; Escuelas dominicales, 5000; Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 1000; Congregacion de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo hermanas de cama) del Hospital general, 500; Seccion especial de la Santa Infancia, 800; Comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 600; Hospital de San Pedro para presbíteros naturales de Madrid, 600; Siervos de María, 500; Junta de cárceles para vestir presos pobres, 2000.

El martes fueron envenenados varios individuos de una familia en Barcelona, pudiendo salvarse por los pronto socorros que se le prestaron. El veneno se encontró no solamente en la comida, sino hasta en el agua y la sal.

La señora Díez y el Sr. Catalina han obtenido grandes aplausos representando en Barcelona *El Tanto por ciento*.

El 7 se abrirá definitivamente a la explotación el ramal de empalme de los ferro-carriles de Cádiz y Córdoba.

El jueves por la mañana falleció repentinamente en Murcia el señor marqués del Villar.

El tribunal de oposiciones a las dos plazas vacantes de médico-cirujanos del hospital de la Prince-a, ha dispuesto se presenten los opositores el día 11 del corriente a las cuatro de la tarde, para exhibir ante el tribunal los documentos que expresa el artículo 9.º de la instrucción para llevar a efecto las oposiciones, de médico, cirujano y farmacéutico de número de los establecimientos generales y provinciales de beneficencia.

La direccion general de instruccion publica anuncia hallarse vacante en el instituto provincial de segunda clase de Murcia, la cátedra de primer año de latin, pudiendo presentar los aspirantes los documentos que acrediten su derecho, en el término de un mes.

El miércoles se procederá al reconocimiento facultativo de los aspirantes a ingreso en la escuela especial de Estadística.

Por el negociado de minas de la seccion de fomento del gobierno civil de esta provincia, se anuncia haber acordado fusionarse en una, las sociedades especiales mineras *La Limaresa* y *Segunda Makima*, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan hacerse en el término de diez dias.

Se están ensayando en el teatro de la Zarzuela, para ejecutarse lo mas pronto posible, las zarzuelas *El Grumete* y *Marta*, que tan buenas entradas han producido siempre a la empresa, y creemos serán perfectamente ejecutadas.

El jueves por la tarde descargó un fuerte nublado sobre Valladolid, del que se desprendió una centella que dejó muy mal parada la torre de la iglesia del convento de religiosas de Santa Catalina y otras dependencias del convento. Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Las ferias de San Ponce y Villavieja han estado bastante animadas, y se han hecho regulares ventas de ganado.

El Sr. Sepúlveda, gobernador civil de Alicante, ha obtenido un mes de licencia para Madrid, donde debe ya encontrarse.

En Alicante se verificó el 4, día de S. M. el rey, la distribucion de los mil duros que dió el augusto esposo de nuestra Reina para los pobres de aquella ciudad. El acto estuvo conmovedor, siendo mil sesenta los menesterosos que obtuvieron limosna.

Al fin no ha podido conducir la fragata *Concepcion* a la corbeta *Vencedora*, que debía tomar a remolque desde el puerto de Cartagena; porque segun dicen de esta ciudad, la fragata no fué admitida a libre plática a causa de haber fallecido a su bordo uno de los individuos de su tripulacion, con sintomas sospechosos de cólera morbo. La *Concepcion* debió salir el jueves, despues de tomar viveres, para Cádiz.

En todas las provincias se han verificado con las salvas y fiestas de costumbre los dias S. M. el rey.

En Alicante ha sido muy bien recibida la compañía de zarzuela que ha comenzado a trabajar. El señor Bifranco había sido muy aplaudido en *Campañone*.

Las operaciones en trigo siguen en calma en Palencia. En la misma provincia están paralizadas las fábricas de harinas por escasez de agua.

El jueves comenzó a recibirse en Barcelona el correo de Madrid por el ferro-carril de Zaragoza.

Va a procederse a verificar los estudios de un ferro-carril desde Málaga a Velez.

La diputacion provincial de Barcelona ha regalado a la de Zaragoza un juego de candeleros de plata, como expresion de los íntimos lazos que de hoy mas unen a las dos provincias con motivo de la inauguracion del ferro-carril.

Anoche seguía siendo tan grave como lo era esta mañana el estado de la infanta doña Concepcion.

Cuanto se dice por algunos periódicos relativamente al asunto de los médicos de cámara, carece de sólido fundamento, puesto que, segun lo que parece mas probable y de mas autorizado origen, los Sres. Corral y Drummen continuarán en los puestos de confianza que ocupan en Palacio.

Ya que de esto hablamos, debemos decir, para rectificar noticias inexactas, que el Sr. Corral ha continuado al lado de la augusta enferma, y tampoco es cierto que haya hecho dimision, como anuncia ayer *El Clamor*, del cargo de rector de la Universidad central, que con tanto acierto desempeña.

Oscar Becker, el que disparó el pistoletazo contra el rey de Prusia, despues de haber declarado que no se opondría al veredicto del jurado, ha sido conducido a la casa de reclusion de la ciudad. Así que se puso el traje de los detenidos, hizo que le enterasen de todos los detalles y reglamentos de la casa, y preguntó al mismo tiempo si estaba obligado a asistir a las ceremonias del culto. Becker es protestante. Le contestaron que mientras no fuese dispensado ó excluido especialmente, que vería la celebracion de los oficios desde su prision como los demás detenidos. La direccion le hará aprender el oficio de escultor en madera.

Parece que por el ingeniero jefe de la provincia de Salamanca, se han enviado a la aprobacion de la superioridad los estudios de varias obras importantes, cuyo presupuesto asciende a 40 millones de reales.

Los señores duques de Montpensier llegaron a Córdoba anteanoche por haber tenido que descansar en Bailen la señora infanta doña Luisa Fernanda. La infanta doña Isabel precedió a sus padres, llegando a Córdoba por la mañana.

El presidente del consejo de administracion del ferro-carril de Málaga ha

regalado a dicha ciudad con otros individuos del consejo, para reconocer el trayecto y las obras que se ejecutan.

La fragata mercante *Diógenes*, que salió del puerto de Barcelona conduciendo tropa para Puerto Rico, ha llegado sin novedad a su destino.

Ayer a medio dia recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

**París 6.**  
El *Monitor* anuncia que se ha subido al 3 1/2 y al 4 1/2 el interés de los billetes del Tesoro.

Las noticias de Méjico anuncian que varias personas notables habían sido presas, acusadas de haber firmado una oposicion pidiendo el protectorado de España.

**Pesth (sin fecha).**  
Se han celebrado honras por los generales ejecutados en 1849.

**Nápoles 5.**  
Se disuelven las partidas reaccionarias por falta de viveres.

**Varsovia (sin fecha).**  
En Czeladz ha habido un motin, cuyas consecuencias han sido la sustitucion del águila rusa con la polaca y la muerte del burgo-maestre.

Ayer ha sido recibida por S. M. la Reina la embajada marroquí con motivo de haber decidido anteanoche S. M. que fuese ayer en vista de que el término de la enfermedad de su augusta hija es indefinido. La embajada salió a los dos y media de la tarde de la presidencia del Consejo ocupando cinco magníficos carruajes de la casa real. En los dos primeros iban los magnates marroquíes acompañados de algunos jefes de palacio; el 2.º y 3.º iba de respeto, y el califa ocupaba el cuarto en compañía del mayordomo de semana, el intérprete negro, que dicen es un joven de mucho talento e instruccion, y del Sr. Azancot, intérprete tambien.

El magnífico salon de embajadores ofrecia un sorprendente espectáculo en el momento en que el señor introductor de embajadores anunció al príncipe califa. S. M. la reina ocupaba el trono, teniendo a la izquierda a su augusto esposo y a un poco adelante al príncipe de Asturias. Seguían despues los infantes y los jefes de palacio y autoridades superiores de Madrid cerraban el magnífico cuadro lujosamente decorado por las damas de honor. En atencion a la alta categoria del embajador se le habia dispuesto un asiento que el príncipe no se permitió usar.

Los señores ministros ocupaban la derecha del trono. Anunciado el embajador, se presentó éste acompañado de su intérprete, y de pie y en voz clara y con ademan respetuoso y digno, pronunció en árabe un discurso que reprodujo en español el señor ministro de Estado.

El discurso del Califa, lleno de dignidad, de respeto y de elegancia en su forma, manifestaba la satisfaccion que tenia el príncipe de presentarse ante una soberana tan virtuosa como magnánima y sábia.

Despues de afirmar a S. M. que tenía asegurado su trono con el brillante ejército que tan heroicamente sabia defenderlo, Muley-el-Abbas manifestó su constante deseo de que ninguna potencia interviniera en los asuntos pendientes entre España y Marruecos, añadiendo que este deseo había inducido al emperador a enviar como representante a un hermano suyo. Por último, el príncipe con las formas dignas que empleó en todo el discurso, terminó acogiendo a la magnanimidad de nuestra soberana para que tuviesen buen resultado las pretensiones que le traían cerca del gobierno español.

El discurso de contestacion leído por S. M. y redactado por el señor ministro de Estado anuncia que S. M. la Reina, abundando como es natural en los deseos del príncipe Califa, no consentirá la mediacion de ninguna potencia para el arreglo de las cuestiones pendientes con Marruecos, y que su mayor satisfaccion será el ver terminadas estas cuestiones con provecho y gloria de ambos países; que tiene una alta idea de las personas que tan valientemente han sabido defender la independencia de su país, y que espera conocer los deseos del emperador de Marruecos para hacer lo que le permita la honra del país, al mismo tiempo que el deseo de sostener relaciones amistosas con el imperio.

Terminada la contestacion, S. M. in-

terprete califa a que se acercara a saludar a su esposo y real familia, lo que hizo este con gran desembarazo y dignidad. No pasaremos en silencio un incidente que tuvo lugar al acercarse Muley-el-Abbas al príncipe de Asturias. Queriendo manifestarles su aprecio con una caricia el embajador marroquí, hizo ademán de pasarle la mano por la cara; pero el príncipe español retirándola prontamente le dijo: «La cara no, la mano».

Despues de conversar por medio de su intérprete con los infantes y algunos de los ministros, Muley-el-Abbas salió del regío alcáza: regresando a su morada.

Ningun nuevo paso ha dado hasta ahora la cuestion de los archivos napolitanos; pero insistimos en negar que sea un hecho ni mucho menos la solucion que indicaban los despachos telegráficos y que aun sostienen algunos diarios. El depósito confiado a España por un desgraciado monarca no se entregará sin recibir antes instrucciones de los príncipes caidos. Llegadas estas instrucciones el gobierno resolverá lo que juzgue digno para el país, y en consonancia con el respeto que merece la desgracia.

El Excmo. Sr. D. Antonio de Latorre, incansable en el estudio de las cosas de España, ha estudiado un nuevo libro relativo a nuestro país que debe considerarle como uno de sus hijos por el acendrado amor que le tiene. Titúlase modestamente *Algunos capítulos de la historia religiosa y literaria de España*, y es tan importante como *Toledo y las orillas del Tajo, Cádiz y su bahía* y otras obras del mismo autor.

En el mercado de granos de Madrid, se han vendido ayer 919 fanegas de trigo de 52 a 62 reales, quedando por vender sobre 2,135; la cebada de 31 1/2 a 33 rs. fanega, y la algarroba a 40 rs.

Los tribunales de Lisboa condenaron a muerte por homicidio hace seis años, a un tal Ferreira. Esta pena fué conmutada por la de estranamiento perpetuo en Angola, a donde pasó inmediatamente. En Angola sentó plaza en el cuerpo de zapadores, donde sirvió algun tiempo. Comenzó a comerciar con sus reducidas economías, fué aumentando su fortuna, diósele de baja y pasó a Ambriz, donde se estableció, y ahora ha acudido al rey pidiendo el indulto, y probando que es uno de los propietarios y comerciantes mas ricos y acreditados de Ambriz; que ha prestado muchos servicios a la provincia; que prestó mas de diez y seis mil duros al gobierno para auxiliarle en la última guerra contra los negros, y que suministró gratuitamente grandes cantidades de pólvora durante la misma guerra. Hé aquí un gran argumento que no desaprovecharán los partidarios de la abolicion de la pena de muerte.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy alcanzan al 4 del actual, y segun ellas el 30 estaba el trigo en Barcelona de 58-66 a 60-98; el 1.º en Málaga de 50 a 65; el 2 en la Coruña a 16 1/2 el ferrado; en Murcia de 65 a 70; el 3 en la Coruña a 65; en Granada, de 50 a 56; en Arévalo de 45 a 50; en Medina a 49 1/4; el 4 en Valladolid, a 54 1/2, y en Córdoba de 49 a 51.

La cebada estaba a iguales fechas en Barcelona de 24-70 a 27-70; en Málaga de 27 a 54, en la Coruña de 14 a 14 1/2; en Murcia de 31 1/2 a 35; en Cartagena a 32, en Granada, de 27 a 30, en Arévalo de 34 a 36, en Córdoba de 31 a 32.

El aceite en Barcelona de 56 a 56-80, en Málaga a 54, en la Coruña, a 67; en Cartagena de 68 a 69; en Arévalo a 70; en Córdoba, a 58.

La comision nombrada en Lisboa a fin de que propusiese los medios mas oportunos para celebrar el aniversario de la independencia de Portugal ha dado ya su dictamen. Despues de un largo preámbulo muy moderado y juicio-so, cuyo objeto es demostrar que en esta conmemoracion no hay ofensa a la nacion española amiga y aliada de Portugal, propone: que se cante un *Te-Deum* en todas las parroquias del reino; que en Lisboa, frente al palacio de los condes de Almada donde se reunieron y conspiraron los autores de la revolucion de 1640 se levante un monumento con esta inscripcion: *A los restaura-*

dores de 1640, la ciudad de Lisboa en 1864; que se publique en dicho día un compendio de la historia de aquella revolucion; y que esta deliberacion pase a las comisiones correspondientes que se constituirán a fin de que todas contribuyan a la unanimidad de esta manifestacion. 808. J. M. V. V. IX. O. A.

En el teatro de Filadelfia ha ocurrido una espantosa catástrofe. Durante el primer acto de *La Tempestad*, de Shakespeare, estaban las bailarinas vistiendo para salir en el segundo, que empieza con un baile. Una de las bailarinas, mis Ruth Gale, había colgado de un clavo, muy cerca del espejo, una falda de muselina que debía vestirse para salir a bailar: siendo de corta estatura, necesitaba empinarse sobre las puntas de los pies y hacer un esfuerzo para alcanzar la falda. Al hacer este movimiento, rozó la gasa con el mechero de gas, inflamóse cual si fuese una telaraha, y un segundo despues ardía tambien su vestido. Llena de terror corrió al encuentro de sus hermanas, que se precipitaron sobre ella, esforzándose en apagar el fuego que la envolvía.

Loca de terror se escapa de entre sus manos, corre al cuarto vecino, comunica el fuego a las otras bailarinas, a los vestidos de que estaban atestadas las mesas y las sillas y a los que pendían de las perchas. Su hermana Zela corre tras ella, la alcanza y el fuego prende en sus vestidos. Aterrada se precipita por la escalerilla y sale a la escena: juzgase del terror que la vista de una mujer ardiendo causaría en el auditorio. El maquinista Tomás Bayard, que en aquel momento iba a bajar el telon, se apodera de ella, arranca el lienzo que servía para imitar el mar, la envuelve en él y aboga las llamas. La última escena del tercer acto representa una isla encantada. El agua se imita con lunas de espejo, y antes de colearlas en su puesto se dejan entre bastidores. La pobre Zela, llegando ciega y despavorida, cayó sobre ellos, que se rompieron, desgarrándose las manos.

Miss Anna Gale, loca de terror, se arrojó por la ventana del segundo piso, cayendo a Sanson Street, cayendo de espaldas y matándose. Ana Nicholds saltó desde la meseta de la escalera a la escena (25 pies). Clara Clifton, se tiró desde otra ventana, cayendo en brazos de un transeunte, merced a lo cual no se hirió. Hé aquí el número de las víctimas: Ruth Gale, quemada, pero fuera de peligro; Anna Gale, muerta; Adelina Gale, muerta; Peta Gale, muerta; Anna Mac-Bride, muerta; Miss Hernan, muerta; Anna Nicholds, ligeras quemaduras; Febó Forden, muerta; Abby Carr, quemaduras graves; dos bailarinas-comparsas, ligeras quemaduras; una joven no perteneciente al teatro; ligeras quemaduras; Tomás Bayard, maquinista del teatro, quemaduras en los brazos y en las manos.

Una carta de Méjico, dirigida al *Iron-boat* con fecha 31 de agosto, dice que las violencias contra los españoles eran cada vez mayores. Al volver el presidente de una funcion cívico-religiosa para honrar la memoria de los que murieron en 1847 en una batalla desgraciada con los norte-americanos, los que le acompañaban, y aun se dice que el mismo presidente, empezaron a gritar en un punto donde habitan muchos españoles: «¡Mueran los gachupines!» La fiesta no evocaba mas recuerdos de España que el haberse unido muchos españoles a los mejicanos para combatir a los yankees. En un edificio público aparecieron el 30 a la espectacion pública seis a siete ratas muertas y colgadas con un papel cada una, en que estaban escritos los nombres de otros tantos españoles que militan en las filas de los enemigos del actual gobierno, y un gran letrero encima de ellas, que decía: «Esta es la ilustracion que nos trajeron los gachupines!»

Entre las máquinas de vapor presentadas en el concurso de Leeds se hallaban trilladoras, molinos, cortapajas, cortaraíces y trituradores de granos y semillas generalizados en Europa y presentadas por los constructores Borrett y Exall, Clayton y Selustlewitk, Crosskill, Bewerley, Richmond y Chandler entre otros. El concurso de Leeds ha sido el mas rico de cuantos se han verificado en

Inglaterra, pues las máquinas espues ocupaban un espacio de milla y media dividida en dos secciones: una para las máquinas en movimiento, y otra para las de quietud, adaptables a la fuerza animal y a la humana, o sea motor de sangre, pues las en acción eran todas de vapor.

Una persona interesada nos ha manifestado que la maquinaria que se dice está falta de seguridad, y que nosotros no hemos señalado, correspondiente a la casa que se está construyendo a la entrada de la calle de Carretas, ofrece cuantas garantías son necesarias. De que así sea nos alegraremos, pues nos otros al referir lo que sobre aquella se decía, lo hicimos con el fin de prevenir cualquier acontecimiento doloroso, si por casualidad tenía algo de cierto tal noticia, a pesar de que siempre creímos que la autoridad competente habría reconocido la obra de que se trata, y convencidos de todas sus condiciones de seguridad.

Las máquinas nuevas presentadas en el concurso de Leeds fueron: los aparatos de Stauley para cocer al vapor los alimentos del ganado espuestos y perfeccionados por Amieus y Borford, la

máquina de tejer esta es especial para truchumbra inventada según los ingleses por Mr. Mooly, y según los franceses por el Dr. Guyon, la máquina para depurar el aceite de linaza, trayendo su aceite espuesta por William, el vehículo ó correo de vapor adaptable a transportes agrícolas presentado por Carrelh, Marshall y compañía; otra máquina llamada *topo de vapor* para remover y soltar la tierra, varias máquinas de lava, una para hacer ladrillos espuesta por Bralley y Craven; entre las locomotoras se distinguió una con un inyector de Renton Proctor y compañía que introduce en la caldera toda el agua necesaria sin bomba ni válvulas y traía de latín por un calorífero que economiza combustible y agua; los arados de vapor de Mr. Fowler, y sus locomotoras, los carros y carreolas de Mr. Crosskill, las cuadradas, poelgas y zahuradas de hierro construidas por los hermanos Musgrave, y los pesebres y pisos también de hierro que pueden adoptarse a toda clase de edificios, y en fin, los motores de sangre y colecciones de instrumentos de Mr. Beuthall, las guadañas, rastros y corta-raíces de Mr. Nicholson, y sus aparatos para levantar sacos y cargarlos, las guadañas

y segadoras de Burgess y Reglar, trilladoras, molinos y otras máquinas de Barret, Exall y Andrews y las de Ashby, los esterapadores de Coleman y las colecciones de los hermanos Howard que completan con Fowler.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero.

**Turin 5.** La «Opinione» niega que el folleto sobre las garantías dadas por el rey de Italia a la independencia de la Santa Sede sea de inspiración gubernamental. Este periódico ha recibido proclamas de Borjes con la firma manuscrita. El ayudante de Borjes ha sido preso en Nápoles. Cogióle cartas firmadas por Bosco y Lamoricere. Se asegura que Francisco II ha designado al príncipe Stattelo para representante en la coronación del rey de Prusia.

**Constantinopla 5.** La respuesta del Montenegro es negativa y rechaza la condición de la Puerta, por lo que continuará el bloqueo.

**Roma 5.** Los embajadores de Siam han dicho al Papa que han sido enviados por el rey para manifestar su

reneración al jefe de una religión practicada allí por tan celosos misioneros, y la cual será siempre respetada y protegida Su Santidad contestó manifestando su agradecimiento.

**Pesth 5.** Se prepara en Viena un folleto impreso en cuatro idiomas y que será distribuido entre serbios, rumanos, slovos y rutenianos de Hungría, en el cual se exponen los motivos de la disolución de la Dieta y las intenciones del gobierno.

Toman consistencia los rumores de preparativos en Italia para la invasión de voluntarios en la Albania y la Herzegovina.

**Viena 5.** La proposición del diputado Claudi relativa a un proyecto de ley de imprenta ha sido aceptada por unanimidad y apoyada por Mr. Schermerling.

**Paris 5.** El gobierno del Japon no ha tomado parte en los crímenes cometidos con la embajada inglesa. El motivo fué una venganza particular. Se buscaba a los criminales y tres habían sido presos.

Las noticias de Méjico son del 3 de setiembre. El gobierno central trataba de arrendar las principales aduanas para procurarse recursos.

El general Marquez, después de haber sufrido una derrota, se había apoderado de Quetaro y se preparaba a marchar contra la capital donde reinaba la mayor anarquía.

**FONDOS PUBLICOS.** En el Bolsin de ayer han quedado el consolidado a 49-20 y la diferida a 42-95.

**ESPECTACULOS DE HOY.** Teatro Real.—A las 8 y 1/2 de la noche.—Funcion 3.ª de abono.—Primer representación de Norma, ópera en tres actos. Zarzuela.—A las 8 y 1/2.—Por seguir a una mujer. Principe.—A las 8 de la noche.—Los pobos de la madre Celestina. Teatro de Variedades.—A las 8 y 1/2.—Oracion de la tarde. Círculo.—Ultimos dias de exposicion desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarion de Zuloaga

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

TOROS.

**MEDI-CORRIDA EXTRAORDINARIA.** Con un tiempo caluroso y llena completamente la plaza, se lidiaron ayer tarde seis animaluchos; perteneciendo el primero y cuarto a D. Fructuoso Flores, divisa *azarrajada*, y dos cuartos restantes de *estrangis*, a D. Rafael José de la Cuda, con azul celeste y filetes blancos. Los cornudos bichos se presentaron en general tan relosos y huidos que pusieron varias veces en grave aprieto a los lidiadores, cumpliendo así en parte la profecía de *Cuchares*, que cor ganado como el que viene corriéndose en la plaza de Madrid de un año a esta parte *ha de haber carne*. Baste decir que solo murieron tres caballos en el redondeo, de los que dos pudieron muy bien salir vivos si uno que suele estar sin distintivo alguno en la puerta de caballos no se mezclase en esta operacion. Pintó regaló buenos nuyazos cuando tuvo ocasion, y Calderon señaló también otras eunantos aprovechando la poca voluntad del ganado.

Los banderilleros *Lito*, *Cuco*, *Mariano*, *Muniz*, *Pablo* y *Garrido* colgaron con lucimiento y aplauso sendos pares, haciendo sin descanso en auxilio de los espadas. Cayetano despachó al primer toro de una estocada regular arrancando; al tercero, que saltó la barrera, de un pinchazo a relapié, dos estocadas atravesadas y tendidas, y otra delantera y corta, descabellándole a la primera intentona, y al quinto de un pinchazo en el que se vió desarmado y arrollado tomando el olivo, otro a meta y saca, una estocada tendida, volviendo la cara, y otra corta, medio atronándole por último.

**DIARIO DE LAS FAMILIAS.** Sanjos de hoy.—San Marcos, Papa y confesor, y san Sergio y compañeros mártires. Canto.—*Jubileo de Cuarenta Horas* en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Rosario, predicando en la misa mayor Fr. Ciríaco Cruz, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, se hará el culto a aquel que todos los lunes a Jesús crucificado. A las doce, después de reseñar a S. D. M. habrá misa rezada. Las personas que gusten contribuir con sus limosnas para la continuación de estos cultos podrán depositarla en la mesa de peticion, y los devotos del Santísimo Cristo que gusten costear algun descuberto, lo manifestarán en la sacristía.—En San Ignacio, *Ilustraciones*, ratorios y lóvela de san Gines, habrá por la noche ejercicios espirituales.—*Visita de la corte de Maria*: Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos, 6 en San Cayetano, 6 la de Porta-Caeli en San Martín.

cedo.—*Vicita de hospital*: Barcelona, cuarto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

**Obra notable.**—Tenemos a la vista la 1.ª, 2.ª y 3.ª entrega del *Diccionario de la Legislación y del Enjuiciamiento criminales modernos correspondientes a los Generales ordinarios* que está publicando en esta corte el doctor D. Nicolás Mate, catedrático del Ateneo, etc.

La parte testual del Diccionario comprende los artículos o epígrafes siguientes:—Abandono de destino.—Abandono de niño.—Abastecimiento de los pueblos.—Abogacia.—Abogado (subj.)—Abogado (penal)—Abogado mas antiguo.—Abogado (hacienda).—Abolición de la tasa del dinero.—Abono de derechos ó cantidades.—Abonos ó estímulos.—Abordaje.—Aborto.—Abreviados.—Abreviacion (hacienda).—Abrogacion de facultades de las Cortes.—Absolucion.—Absoluta conformidad.—Abstension.—Abúctos.—Abuelos maternos.—Abusos.—Abusos (hacienda).—Abusos contra particulares.—Abusos de confianza.—Abusos de credulidad.—Abuso de firma de otro.—Abuso de funciones públicas.—Abuso de impopria.—Abusos de eclesiásticos en el ejercicio de sus funciones.—Abuso de profesion ó cargo.—Abusos deshonestos.—Abuso de superioridad.—Accesorias ó incidencias.—Accidentes ó circunstancias.—Accidentes ó hechos que ecurran en los ferro-carriles.—Accion fiscal judicial.—Accion civil.—Acciones civiles y criminales.—Accion criminal.

Se insertan en ellas literalmente hasta 20 piezas legales: entre otras las ordenanzas de montes de 1833.—Las de presidios desde el artículo 287 al final.—El reglamento provisional para la administración de justicia.—El decreto de 17 de Octubre de 1835 sobre los delitos atroces de eclesiásticos.—El reglamento del tribunal Supremo de España e Indias de 1835.—Las ordenanzas de las Audiencias.—El decreto de 1843 sobre competencias.—El de 11 de setiembre de 1860 sobre sustanciacion de causas criminales.—Las leyes de 2 y 26 de abril de 1821 sobre conspiracion.—La de 22 de diciembre de 1836 sobre detencion y reconocimiento de las casas de los conspiradores.—Ley de 1837 sobre formacion de causa a los magistrados.—Decreto de 1822 sobre procesamiento de los diputados.—Otro sobre conocimiento de las causas contra los preladis diocesanos.—Ley de 1837 sobre notificaciones.—Real orden de 1838 sobre provision de protonotarios.—Convencion con Francia sobre estradiccion.—Circular de la Audiencia de Madrid sobre despacho de exhortos.—Real orden del 2 de abril de 1839 sobre indultos.—Otra de 10 de setiembre del mismo año sobre circunstancias para la estradiccion.—Ley de 1841 sobre los fueros de Navarra.—Reglamento de los juzgados de 1.ª instancia de 1844.—Decreto de 6 de junio de 1844 sobre competencias de jurisdiccion.—Ley de Ayuntamientos de 8 de enero de 1845 desde el artículo 73 al final.—Constitucion de la monarquía española de 1845.—Real orden sobre penas a los intrusos en las facultades de medicina y cirugía.—Otra de 7 de Marzo de 1847 sobre estraccion y transporte de maderas.—Real orden de 23 de setiembre de 1847 sobre delegacion de las atribuciones judiciales de los alcaldes en los tenientes.—Decreto creando el papel de multas.—Y otras muchas disposiciones legales de materias análogas a los mismos asuntos.

Los artículos ó epígrafes de todo el *Diccionario* deben ser sobre 230, y las piezas legales que han de insertarse literalmente en la obra que ha de constar de un tomo, serán doscientos setenta y cinco.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COLEGIO POLITECNICO DE MADRID,** UNIVERSITARIO PREPARATORIO. En competencia con los primeros liceos de Europa.

SECCION PREPARATORIA.

Inaugurado el nuevo curso preparatorio, quedan abiertas varias clases de matemáticas elementales y sublimes, geografía, historia general y particular de España, gramática castellana, francés, inglés, alemán, dibujo natural, lineal y topográfico, física, química, historia natural y repaso de toda clase de escritura, para los alumnos que deseen ingresar en las escuelas facultativas siguientes:

- MILITARES. Administración del ejército. Administración de la Armada. Infantería del ejército. Infantería de Marina. Caballería del ejército. Artillería del ejército. Artillería de la Armada. Ingenieros del ejército. Ingenieros de la Armada. Estado mayor del ejército. E. M. de artillería de la Armada.
- CIVILES. Telegrafistas terceros. Telegrafistas subdirectores. Agrimensores. Auxiliares de estadística. Auxiliares de obras públicas. Ingenieros de caminos, etc. Ingenieros de minas. Ingenieros de montes. Ingenieros agrónomos. Ingenieros industriales. Arquitectos.

GRAN HOTEL ESPAÑOL EN PARÍS, 10, BOULEVARD MONTMARTRE, 10.

ESTE GRAN HOTEL ESPAÑOL en París se acaba de aumentar con dos pisos (el primero y el segundo) de modo que ahora consta de cuatro pisos.—Se ha reformado completamente, dorado, pintado, y con todo el confortable posible en París.—Gran salon de comer en el primer piso, para TRESCIENTOS cubiertos.—Siete salones particulares.—Doscientos cuartos entre grandes y pequeños.—Cocina general y cocinas particulares.—Gran balcón-terrace-jardín sobre el Boulevard, para tomar el café y para recreo de los huéspedes, capaz para quinientas personas.—Los mismos precios que anteriormente, siempre moderados.—Se habla español, francés, inglés, catalán y vascuence.—El Director general, CIRIACO BILBAO.—(6 y 8.)

MANUAL DE FISICA general y aplicada a la agricultura y a la industria, por don Eduardo Rodríguez.

Obra premiada por S. M. en concurso público, a propuesta de la real Academia de Ciencias. Contiene este Manual, ademas de un tratado completo de física general, un gran número de aplicaciones a la agricultura y a la industria, y entre ellas un estudio de los combustibles, hogares y calderas, destilacion, evaporacion y disecacion; se dan a conocer las máquinas de vapor y se trata de los medios de elevar y ventilar grandes y pequeñas habitaciones y de algunos aparatos para preparacion de alimentos, lavado de ropas y para baños, presentando tambien algunos hornos para porcelana, cal, yeso, ladrillo, etc. En el tratado de luz se hacen aplicaciones a la fotografía, al alumbrado particular y público, y a los faros. Finalmente, en la electricidad se explica el establecimiento de para-rayos, la luz eléctrica, el empleo del electro-magnetismo como fuerza motriz, y se termina con un tratado completo de telegrafía eléctrica. Esta obra, declarada de texto para la enseñanza de la física de ampliancion en las universidades y para las clases de esas clases especiales, escrita para servir tambien en los seminarios conciliares, consta de 630 páginas, con más de 620 figuras intercaladas en el texto, hechas con todo esmero, así como la impresion, rivalizando con las publicaciones análogas del extranjero. Se vende en Madrid, librería de Aguado, calle de Pentejos, núm. 8, al precio de 4 rs. en rústica. Todos los que en provincias deseen obtener uno ó mas ejemplares, se dirigirán al autor en la expresada librería y los recibirán al mismo precio que en Madrid; a los libreros ó particulares que hagan un pedido, se les darán las ventajas de costumbre ó las que convengan con el autor; los prospectos tambien se remiten al que los pida.

GRAN SURTIDO Y NOVEDADES, DE PARIS LONDRES Y ALEMANIA EN MUEBLES, LAMPARAS, RELJES, ESTUPEAS, candelabros, porcelanas, bisutería, cepichos para tocador, pieles para coches, juguetes y otros muchos artículos de gusto; se hallan en el Siglo de las Luces, calle del Carmen, núm. 20. (27, 30, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21 y 24.)

EL COMERCIO DE SEDAS DE OSTALAZA, HERMANOS,

que estaba en la Carrera de San Gerónimo, 21, se ha trasladado a la calle del Príncipe, número 1.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Trabaja en todo cuanto tiene relacion con el ramo del dentista, por todos los sistemas y mecanismos conocidos en España y el extranjero. Pone dientes y mueas desde 20 rs. en adelante, y dentaduras completas, a precios muy arreglados. Calle de Carretas, núm. 7, principal. Madrid.—(4, 6, 8, y 10)

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE AZUFRE,

TITULADA VIRGEN DEL MAR, SITA EN LA CIUDAD DE LORCA. En los almacenes de la misma hay un gran surtido de azufre en polvo y en pasta, de superior calidad, con aplicacion a la industria y a la agricultura. Dirijirse para adquirir informes de precios, esplicaciones ó hacer pedidos a la direccion, calle del Alamo, núm. 9, ó a Bartolomé Hernandez y Galindo, del comercio de Lorca.—(29, 6, 13, 20, 27, 3, 10 y 17)

HISTORIA POLITICA Y PALAMENTARIA DE ESPAÑA,

POR D. JUAN RICO Y AMAT. Se ha publicado el 2.º tomo y está en prensa el 3.º y último. Sigue abierta la suscripcion a 42 rs. tomo en provincias; en las principales librerías. Los suscritores de provincias pedrán adquirir la obra al mismo precio que en la corte remitiendo su importe directamente a la administracion; calle de Lope de Vega, núm. 32, principal, por medio de libranzas ó de otro modo conveniente.—(6 y 19)

BANCO DE ECONOMIA.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. DOMICILIADA EN MADRID, DESEGAÑO, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza. DELEGADO REGIO, DON CALISTO BORDONADA.

Las garantías que establegen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arques, coloracion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades; guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen a los socios espresivos del beneficio que les ha correspondido ó extracto de su cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por cuenta que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, la reserva de todo derecho a los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente de rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de agosto de 1861. 6.834.658-22. Idem en setiembre siguiente. 1.695.493-75. Total en fin de setiembre de 1861. 8.530.151-97.

Beneficio: En las liquidaciones de los siete últimos meses se ha reportado a los señores impositores el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultando una utilidad proporcional de 19-58 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las más amplias esplicaciones que se deseen.—(10.)

SERVICIOS MARITIMOS MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Gran, todos los viernes a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella. 22 horas. De Valencia a Oran. 36 horas. De Valencia a París. 48 horas. Consignatario en Valencia D. Emilio Fernaud, Mar. 26. Dirijirse en Madrid a los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, número 16.—(M. y V.)

ADORNOS EN CABELLO.—Se hace y enseña á hacer toda clase de cuadros, alfileras y cuantos adornos y flores se deseen con cabello sobre cristal marfil y nácar, calle del Olivo, núm. 12, cuarto segundo.

HISTORIA DE ESPAÑA POR D. Antonio Cavanilles, de las reales academias de la Historia y de Ciencias morales y politicas. Tomos 1.º y 2.º. Continúa abierta la suscripcion en la libreria de Sanchez, calle de Carretas. La obra constará de 6 tomos: el 3.º está en prensa.—(6 y 7.)

DICCIONARIO DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL.—Comprende alfabéticamente: las industrias, comercios, profesiones, artes y oficios de todas clases, llamados al pago: reales decretos, órdenes y aclaraciones vigentes comentadas para su aplicacion, con 171 formularios á que pueden atenerse los alcaldes, ayuntamientos, colegios, juntas de clasificacion, empleados y contribuyentes. Se vende á 20 rs. en la libreria La Publicidad, Pasaje de Matheu, remitiéndose á provincias sin aumento de precio, previa libranza al autor D. Félix Montañés, calle de la Sarten, número 5, cuarto tercero, Madrid.

Drogas bonitas de lana á cuadros, rayas y flores para vestidos á 14 rs. vara, desde 14 rs. vara. Muslinas de lana para vestidos de ana de otra, á 4. Colas de masos lana de seis cuartas de anillo para colopandras y sillenas á 18. Alfileras inglesas de mas de vara, á 7. Fules blancos para mangas á 3. Pannos de colores para entretiempos, á 30. Otros géneros. Calle de Posas, número 10, tienda de la Aurora. Durante la feria, se ha un corte de vestido de percal de diez varas, un pañuelo de seda, otro de merino de seis cuartas, y otro de lina blanca para la mano, todo por 30 rs.—(26, 29, 30, 2, 4 y 6.)

### A LOS ESTUDIANTES.

Para cuatro amigos se cae la espaciosa habitacion, compuesta de dos piezas, con mucho aseo, en punto céntrico y con sol de Mediodia.—Baria razon, Postigo de San Martin, núm. 9, cuarto segundo de la derecha.—(5 y 6.)

### DILIGENCIAS DE LA VICTORIA-BURGALESA-CASTELLANA.

alle de la Victoria, número 4, frente a la fonda de Embajadores. Todos los coches de esta empresa aprovechan el ferrocarril desde esta corte á Villalba en la seccion del Escorial, y salen dos expediciones diarias a las seis y media de la tarde, embarcándose los coches en la estacion de Madrid y despidiéndose de Sanchidrián á Valladolid y Burgos, haciéndose un servicio rápido y bien combinado. SALIDA. A Bayona por Burgos y Victoria, todos los dias á las seis y media de la tarde. A Galicia los dias pares del mes de setiembre. A Bilbao, todos los dias por el Valle de Mena y Balmaseda. A Asturias, los dias pares por Leon. Se dan pasajeros y se reciben encargos para Santiago, Pontevedra y Vigo, además de los puntos por donde pasan los coches de esta empresa.

### BEDFORD BURY Y C. DE SHEFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes de los mejores aceros ingleses, limas, herramienta cortante y de maquinista, cuchilleria, palas, sierras y toda clase de quincalleria.—PROPIETARIOS DE LA CELEBRE MARCA. WM. ASH. Y C. SUCURSAL EN MADRID. Calle del Carmen, número 19, piso principal. Venta solo al por mayor.

### MR. LOUIS ERNEST, CIRUJANO DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, premiado en las exposiciones de Paris y de Sevilla, ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS, devolviéndolos en su primitiva belleza y haciendo inútil su extraccion, Y COLOCA SIN LIGABURAS NI RESORTES, DIENTES Y DENTADURAS, que sobrepujan á todo lo inventado, por su construccion, y que facilitan la emision de la palabra y la masticacion, lo mismo que las dentaduras naturales. Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

ELEGANCIA. GRAN SURTIDO. COMODIDAD. Gran variedad. Y ECONOMIA. Y GRAN BARATURA.  Monterá, 32, frente á San Luis, tienda de sedas, hallarán las señoras un variado surtido de miriñiques, desde 5 rs. hasta 40 para niñas, y desde 10 hasta 120 para señoras. Los miriñiques de esta casa son de mejores formas y mas baratos que en ninguna otra parte como lo tiene acreditado.—(5 y 6.)

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. En la calle de Preciados, núm. 42, se realiza un buen surtido de trajes de seda y terciopelo á dos y tres volantes, por la tercera parte de su valor. Con la misma baja, se expendrán tambien otros artículos. Horas de venta desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. (30, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.)

### LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS, Autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856. Establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2. CAPITAL SOCIAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vicepresidente. Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía. Sr. D. Luis Gilhou, banquero, director de la compañía general de Crédito en España. Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio y capitalista. Sr. D. Juan de Castro y Fontela, capitalista y propietario.

Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2.300.000.000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 764 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cuatro millones de reales. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías. SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados hasta 1.º de febrero de 1861, ascienden á 1.256.000.000 de reales, repartidos en 43.130 riesgos, habiendo importado los premios mas de 23 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durante hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.—(Miérs. 1.—1.)

EL PROFESOR DE GIMNASIA del colegio del Rosario, (calle Ancha de San Bernardo) abre una clase para adultos, á hora distinta de la de los alumnos. Las personas que deseen tomar lecciones, podrán verse con el profesor, de cuatro á seis todas las tardes, desde el 1.º de octubre. (1.º, 6, 11, 16, 21, 26.—M.)

ACADEMIA PREPARATORIA de aspirantes á telegrafistas. Dirigida esta academia por un profesor experimentado y basada su enseñanza en los programas de admision, ha visto coronados sus esfuerzos con el mas brillante éxito en la última convocatoria. Honorarios: 70 rs. mensuales por las tres clases; advirtiéndose que no se admiten en una clase mas de doce para conseguir mayor aprovechamiento. Calle del Olivar, núm. 21, cuarto segundo izquierda: horas de matricula, de tres á cinco de la tarde.—(20, 2, 6.)

DON JULIO FAUCHET, DENUNCIANTE de S. A. R. el duque de Anale. Conservacion de los dientes y muelas careadas, orificaciones, alminacion de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmerada conclusion, con las cuales se habla y come perfectamente: no tienen ligaduras ni ganchos. Monterá, 46, de diez á cuatro.—(D.)

REGALO.—SE REGALA UN Rintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de carton, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacre, plumas, oblas, pelvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0.000 y 0.)

### IRE WOLVERS, GRAN SURTIDO.

Almacén del Precio fijo, calle mayor, úm. 1.

### CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

SUSCRIPCION PARA EL PROXIMO SORTEO. ANTICIPOS A LOS SUSCRITORES. Deseando la administracion de la CAJA DE SEGUROS proporcionar al público todo género de auxilio, á fin de que puedan aprovecharse de los beneficios de la sociedad aun las personas menos acomodadas, se ha puesto de acuerdo con una casa de comercio respetable, quien tomará á su cargo anticipar á los padres de familia que lo soliciten, con un interés módico y á pagar en plazos largos, la suma necesaria para que suscriban al Seguro Mutuo de Quintas á los jóvenes comprendidos en el próximo sorteo. Estas anticipos no se harán sino con la garantía de una hipoteca especial ó fianza á satisfaccion del prestamista, y bajo las bases establecidas, de que se dará copia á los que la pidan. Se suscribe en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias en casa de los representantes de la empresa, ó directamente enviando letra del importe. En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas explicaciones se soliciten. Las cartas se dirigen á don Francisco de P. Mellado, director y fundador de la CAJA DE SEGUROS.—(Vier.)

### LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIJILANCIA. Excmo. señor marqués de Monistrol. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. José Lopez Cordón, propietario. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. señor marqués de Villavieja, gentil hombre de S. M. Excmo. señor marqués de Heredia. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Cipriano Tejedor, médico. Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, nientegobernador. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peral, jefe superior de administracion. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel cajero general de Ultramar. Sr. D. José Hermenegildo Amir, abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D. Pedro Pasual Uagon. SITUACION DE LA COMPANIA EN 20 DE AGOSTO DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRIPCIONES.	TITULOS COMPRADOS.
R. 536.383,654.	74,125.	R. 321.488,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857 y lleva repartidos los siguientes: Rs. vn. 12.894,000 en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,331 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857. 20.479,000 en id. 14.000 en id. 28.522 en id. 14.000 en id. 6.971 en id. 14.000 en id. 6.829 en id. 14.000 en id. 106.820,000 en junio

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecutables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias, facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su nimo en la materia.—(Mart.)

### MONTEPIO UNIVERSAL, COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE AGOSTO DE 1861.

Número de Imponentes.	Capital suscrito.	Títulos comprados.
53,308	Rs. 284.986.115	125.000.000

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100. El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS, APLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros estan detenidamente en el Prospecto núm. 2. DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JOAQUIN MALDONADO MAGANAZ.

JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Dróben, vicepresidente. Excmo. Sr. Conde de Sanfés. Excmo. Sr. Conde de Moctezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Sr. D. Manuel Lorente. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. Marqués de Auñón. Excmo. Sr. Conde de Alcolea. Sr. D. Alonso Gallon. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Sr. D. Joaquin José Cervino. Excmo. Sr. Conde de Balasocain, secretario. Director general. . . . Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. . . . Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario general. . . . Sr. D. Vicente Martinez Alonso. Abogado consultor. . . . Sr. D. Laureano Figuerola.

LOCALES GRANDES. Se alquilan grandes locales, hechos á propósito para industrias y almacenes: hay piezas hasta de 10.000 pies cuadrados, están muy próximos á una de las puertas del Norte y tienen agua dulce abundante. Dará razon el relojero del portal de la calle Ancha de San Bernardo, 27. (5 y 6.)

SE NECESITAN BUENAS Oficiales de modista. Calle de Barcelona, núm. 7, cuarto segundo de la izquierda.—(5 y 6.)

COLOCACION. Una señora viuda, de 40 años de edad, desea colocarse en una casa de honor, bien sea de ama de gobierno, ó de doncella; igual colocacion quiere para una hija que tiene de 17 años. En la administracion de LA CORRESPONDENCIA darán razon.

SE TRASPASA UNA TIENDA Sinmediato á la calle del Carmen: en la misma darán razon, tienda de zapateria, núm. 49.—(4, 5 y 6.)

EN CASA QUE NO ES DE hue: pedes, piso principal, punto concurrido y familia corta y acomodada, se cede una hermosa sala y gabinete con alcohol, lujosamente amueblados, á un caballero solo de distincion, con asistencia ó sin ella. Calle de Carretas, 27, portal donde venden bastones y paraguas, darán razon. (4, 5 y 6.)

QUE BARATURA!—UNACA-ja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, 24 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oblas, una pastilla de jabon de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8. (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.)